



Celebran audiencia para discutir desechamiento del proceso solicitado por la defensa.

La jueza federal encargada, Lauren Fleischer Louis, citará nuevamente a las partes para emitir un fallo respecto a la moción del exmandatario.

Este miércoles se realizó una audiencia en el Juzgado Federal del Distrito Sur de Miami, Florida, que tiene a su cargo la causa contra el exgobernador de Chihuahua, para discutir las argumentaciones correspondientes respecto a una moción presentada por la defensa para desechar el juicio de extradición.

Al respecto, el consejero jurídico del Gobierno del Estado, Jorge Espinoza Cortés, informó que la defensa del exmandatario presentó una argumentación débil, en tanto que la Fiscalía de Estados Unidos ha presentado una argumentación muy sólida, por lo que permitirá continuar con el proceso de extradición.

Escrito por Redacción

Miércoles, 18 de Noviembre de 2020 17:04

Indicó que la jueza federal Lauren Fleischer Louis, citará rápidamente para resolver dicha moción.

“Creemos que el tema está muy sólido en cuanto los argumentos presentados por el fiscal, estamos seguros que no va haber ningún desechamiento de proceso de extradición y nosotros esperamos una resolución favorable”, comentó el consejero.

Agregó que existe la confianza de que se resuelva esta situación y en próxima audiencia se logre concluir con este tema, a través del análisis correcto y completo que haga de las argumentaciones por escrito y verbales que se hicieron.

Escrito por Redacción

Miércoles, 18 de Noviembre de 2020 17:04

Jorge Espinoza precisó que la defensa del exgobernador sigue argumentando que los delitos ya prescribieron, que son individuales y no continuados, pero la jueza, en las mismas expresiones realizadas durante la audiencia, cuestionó mucho esos argumentos, así como otros que hicieron valer a través de un perito mexicano en derecho.

La audiencia se realizó este miércoles a las 12:00 horas del día, en donde se expusieron los argumentos de la defensa, así como del fiscal estadounidense para que la juez de su fallo en la moción presentada por el exgobernador.